Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista - Itapúa
Tel.: (0767) 240 219 - (0985) 700 977
www.bellavista.gov.py - municipalidad@bellavista.gov.py
Capital de la Yerba Mate

RESOLUCIÓN Nº4.093/2.014

Bella Vista, 11 de Abril de 2.014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR CONCURSO DE OFERTAS C.O.Nº 02-2.014 PARA PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR (FONACIDE) (SEGUNDO LLAMADO) A FAVOR DE "NUTRISOY" DE MELODY MIJAIRA SCHNEIDER SALAPATA.-

VISTO:
a) La promulgación de Ley 4758/12 de "Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE).-

b) Los actas de evaluación de los trabajos realizados en el año 2.013 y proyectos a encararse en el 2.014 realizados por la Mesa Interinstitucional contando ello con la conformidad de los representantes de las instituciones educativas.-

c) La conformidad de la Intendencia al dictamen elevado a la misma recomendando la adjudicación por contratación directa, y

CONSIDERANDO:
a) La necesidad, de conformidad a la Ley 4758/12, de brindar almuerzo escolar a los alumnos de instituciones educativas de zonas vulnerables, a fin de lograr gracias a ello una mejor calidad educativa y nutrición para los mismos.-

b) Que la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la adjudicación por concurso de ofertas para la provisión de almuerzo escolar, a la empresa citada más arriba, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 y su Decreto Reglamentario.-

POR TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA, ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1.- ADJUDICAR favor de la firma **NUTRISOY** con RUC 3300373-4 de **MELODY MIJAIRA SCHNEIDER SALAPATA** con C.I.Nº 3.300.373 para la provisión de almuerzo escolar, específicamente servicio de almuerzo escolar consistente en la provisión de un **mínimo** de **ocho mil novecientos cincuenta (8.950)** y un **máximo** de **diez y siete mil novecientos (17.900)** platos de comida con entrega en el local escolar; Provisión de Almuerzo Escolar a ser retirado del local del proveedor mínimo **veinte y dos mil trescientos veinte y cinco platos y máximo cuarenta y cuatro mil seiscientos cincuenta platos** Todo ello por un monto **mínimo** de **Guaraníes doscientos diez y seis millones doscientos sesenta mil (Gs. 216.260.000)** y un **máximo** de **Guaraníes cuatrocientos treinta y dos millones quinientos veinte mil (Gs. 432.520.000)**, firmándose al efecto un contrato, conforme al Dictamen del Comité de Evaluación (Acta Nº 03/2014) de fecha 11/04/2014

Art. 2.- COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido archivar.-

Lidia Melgarejo de Rojas
Secretaria General

Dr. Digno Müller
Intendente Municipal

Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista - Itapúa
Tel.: (0767) 240 219 - (0985) 700 977
www.bellavista.gov.py - municipalidad@bellavista.gov.py
Capital de la Yerba Mate

RESOLUCION Nº 296/14.

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL DE BELLA VISTA, ITAPUA, APRUEBA LA RESOLUCION DE LA INTENDENCIA Nº 4.093/2014 DE FECHA 11/04/2014 POR LA CUAL ADJUDICA POR CONCURSO DE OFERTAS C.O. Nº 02-2014 PARA "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR" (FONACIDE) – SEGUNDO LLAMADO-A FAVOR DE "NUTRISOY" DE MELODY MIJAIRA SCHNEIDER SALAPATA

VISTO: a) El Acta Nº 03-2014 de fecha 11/04/2014 del Comité de Evaluación, Licitación por Concurso de Ofertas 02-2014 "Provisión de Almuerzo Escolar" (FONACIDE), el memorandum de la UOC Nº 16/2014 de fecha 11/04/2014;
b) La Promulgación de la ley 4758/12 de "Fondo Nacional de inversión pública y Desarrollo" (FONACIDE)
c) Los Actas de Evaluación de los trabajos realizados en el año 2013 y proyectos a encararse en el 2014 realizados por la Mesa Interinstitucional contando ello con la conformidad de los representantes de las instituciones educativas.

CONSIDERANDO: El acuerdo de la Junta Municipal según consta en Acta Nº 101/14 de fecha 14 de abril del 2014, y por lo tanto,

LA JUNTA MUNICIPAL DE BELLA VISTA, ITAPUA, REUNIDA EN CONCEJO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar la Resolución de la intendencia Nº 4.093/2014 de fecha 11/04/2014 en la cual adjudica por Concurso de Ofertas C.O. Nº 02-2014, "Provisión de Almuerzo Escolar" (FONACIDE) Segundo Llamado, a favor de "**Nutrisoy**" de Melody Mijaira Schneider Salapata.

Art. 2º) Comuníquese a la Intendencia

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - SECRETARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL - Itapúa - Paraguay

Doris B. Tischler
Secretaria J. Municipal

Otmar Fischer
Pdte. Junta Municipal

TÉNGASE POR RESOLUCION MUNICIPAL, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLIDO ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPUA - PARAGUAY - SECRETARIA

Lidia Melgarejo
Secretaria Intendencia

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPUA - PARAGUAY - INTENDENCIA

Digno M. Müller
Intendente Municipal